



Factura: 001-002-000019761



20180101017P00143

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUCILLO ALVAREZ

NOTARÍA DECIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101017P00143						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DE 2018, (17:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA SANCHEZ CARLOS VICTOR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100638429	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARDENAS SIGUENZA JIMENA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0101408193	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANGAMARCA CAMPOVERDE SONIA MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104348947	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
4.00							

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUCILLO ALVAREZ

NOTARÍA DECIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-01-01-017-P00143

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: CARLOS VICTOR MIGUEL PERALTA

SANCHEZ Y JULIA ESTHER CARDENAS SIGUENZA

A FAVOR DE: SONIA MATILDE ANGAMARCA CAMPOVERDE

CUANTÍA: USD \$ 4,00

FECHA: 18 de enero de 2018

****Se dieron tres copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ**, **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de **CEDENTES**, los señores, **CARLOS VICTOR MIGUEL PERALTA SANCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0100638428, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en la parroquia Tarqui, teléfono: 074121017; **JULIA ESTHER CARDENAS SIGUENZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0101408193, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,

domiciliada en esta ciudad de Cuenca en la parroquia Tarqui, teléfono: 074121317; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, la señora **SONIA MATILDE ANGAMARCA CAMPOVERDE**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0104048947, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada esta ciudad de Cuenca en la Parroquia Cumbe, sector los Álamos, teléfono: 07878149, correo electrónico: transportes24mayo@hotmail.com. Los comparecientes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar a libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por

una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges, CARLOS VICTOR MIGUEL PERALTA SANCHEZ; JULIA ESTHER CARDENAS SIGUENZA, casados entre si; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señora SONIA MATILDE ANGAMARCA CAMPOVERDE, de estado civil casada; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos.- SEGUNDA:
ANTECEDENTES: a) El socio Carlos Victor Miguel Peralta Sánchez, junto con su cónyuge, la señora Julia Esther Cardenas Siguenza, son propietarios de CUATRO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la COMPAÑIA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA., misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, el día jueves, veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, aprobada mediante Resolución No. 92-3-2-1-081 de la Superintendencia de Compañías, del uno de abril de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número N° 94, de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y dos. El capital actual de la COMPAÑIA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA., es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000.00), que se encuentra

Integramente suscrito; y pagado; y representado por mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una de ellas.- b) En el acta de junta universal de socios de la **COMPAÑÍA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.**, de fecha 2 de enero de 2018, que se adjunta a la presente en calidad de habilitante, los socios de la compañía, por unanimidad, resolvieron transferir la totalidad de las participaciones del señor **Carlos Víctor Miguel Peralta Sánchez**, a favor de la señora **Sonia Matilde Angamarca Campoverde**.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria y por ser procedente, los señores **Carlos Víctor Miguel Peralta Sánchez**, y **Julia Esther Cárdenas Sigüenza**, propietarios de CUATRO participaciones transfieren la totalidad de sus participaciones a favor de la señora **Sonia Matilde Angamarca Campoverde**, quien acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legales y hechas a su favor, quedando el cuadro de socios de la siguiente manera: -----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL ACTUAL
BARRERA LEON GERMAN ALBERTO	108	108
CARDENAS QUITO FRANKLIN FREDY	204	204
CASTRO PARRA ELADIO ROGELIO	286	286
CASTRO PARRA JULIO OSWALDO	4	4
CASTRO PARRA MARIO VICENTE	286	286
CASTRO QUEZADA IRMA CECILIA	108	108

1

SONIA MATILDE ANGAMARCA CAMPOVERDE	4	4
TOTALES	1000	1000

CUARTA: PRECIO: LA CESIONARIA Sonia Matilde Angamarca

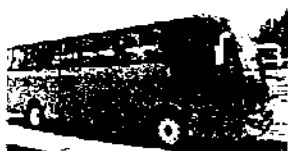
Campoverde, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los CEDENTES Carlos Víctor Miguél Foratía Sánchez, y Julia Esther Cárdenas Siguenza, la suma de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; dinero que los CEDENTES declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, en moneda de curso legal en el país, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Presente e

CESIONARIO, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener por sí o por terceros, las marginaciones previstas en la Ley de Compañías y la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil.- **SEXTA: CUANTÍA Y GASTOS:** La cuantía asciende al

valor de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, todos los gastos que genere la celebración de la presente escritura, corren por cuenta de la CESIONARIA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato.- Atentamente.- f) Ab. María Rosela Abad Salinas.- Mat. Profesional No. 2811 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos

incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron, y, leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- VIENEN _____

DOCUMENTOS HABILITANTES.-



COMPañÍA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL "CASTRO HERMANOS" CIA. LTDA.

Dirección: Narancay Bajo Panamericana Sur Km. 1

Teléfonos: 4021750

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 2 DE ENERO DE 2018

En la sede de la Compañía, ubicada en la Panamericana Sur Km. 1, sector Narancay, siendo las veinte horas del día Martes dos de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los socios de la Compañía Castro Hermanos Cia. Ltda. Señores: BARRERA LEÓN GERMAN ALBERTO, CÁRDENAS QUITO FRANKLIN FREDY, CASTRO PARRA ELADIO ROGELIO, CASTRO PARRA JULIO OSWALDO, CASTRO PARRA MARIO VICENTE, CASTRO QUEZADA IRMA CECILIA, PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VÍCTOR MIGUEL, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, razón por la que, fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Sesión de Junta General de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver como único punto del orden del día, el siguiente:

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Bajo la Presidencia del Sr. Rogelio Castro y actuando como secretario el Gerente Sr. Franklin Cárdenas, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el punto del orden del día aprobado:

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, se resuelve lo siguiente: Autorizar al Socio Sr. CARLOS VÍCTOR MIGUEL PERALTA, a que transfiera las CUATRO PARTICIPACIONES al valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que posee en la Compañía a favor de la Sra. SONIA MATILDE ANGAMARCA CAMPOVERDE.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, siendo las veinte y dos horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios.



2

COMPañA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL "CASTRO HERMANOS" CIA. LTDA.

Dirección: Naranca, Bajo Panamericana Sur Km. 1

Teléfonos: 4074750

SOCIO	CÉDULA	FIRMA
BARRERA LEÓN GERMAN ALBERTO	0102844891	
CÁRDENAS QUITO FRANKLIN FREDY	0103741013	
CASTRO PARRA ELADIO ROGELIO	0100261528	
CASTRO PARRA JULIO OSWALDO	0101700425	
CASTRO PARRA MARIO VICENTE	0100032192	
CASTRO QUEZADA IRMA CECILIA	0102998499	
PERALTA SÁNCHEZ CARLOS VÍCTOR MIGUEL	0100638428	

des. 11 6 ENE 2018
C.F.R. 11 6 ENE 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010063842-8
 PERALTA SANCHEZ CARLOS VICTOR MIGUEL
 AZUAY/CUENCA/TARQUI
 28 FEBRERO 1951
 002-2 0117 00684 M
 AZUAY/CUENCA
 EL SAGRARIO 1951



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** VS13312122
 CASADO JULIA ESTHER CÁRDENAS SIGUENZA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 HECTOR PERALTA
 CRISTINA SANCHEZ
 CUENCA 04/05/2011

04/05/2023

REN 3934004



008 008-296 0100538428
 PERALTA SANCHEZ CARLOS VICTOR MIGUEL
 AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA



CIUDADANIA 008

ESTE DOCUMENTO HA SIDO VERIFICADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

ESTE DOCUMENTO HA SIDO VERIFICADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION



CVE

18 ENE 2013

10-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100638428

Nombres del ciudadano: PERALTA SANCHEZ CARLOS VICTOR MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIA ESTHER CARDENAS SIGUENZA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HECTOR PERALTA

Nombres de la madre: CRISTINA SANCHEZ

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 189-086-46441



189 086 46441

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS SIGUENZA
JULIA ESTHER

No 010140819-3

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS MIGUEL
PERALTA SANCHEZ



FECHA DE EMISION
BASICA

FECHA DE VENCIMIENTO
COSMUTERARIO

ES3436222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS JOSE TORIBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIGUENZA ROSA INDAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-04-30

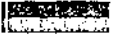
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-30

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature: Julia Cardenas]

TIPO DE CULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
06 DE ABRIL



006
JUNTA No

006 - 250
NUMERO

0101408193
CENSA

CARDENAS SIGUENZA JULIA ESTHER
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
BARCOS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



ECUADOR
MIL GECOM
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
TRANSPARENCIA

Ciudadana (C)

ES EL DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRASTE EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TODOS
LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FECHA DE EMISION

IMPRESA

16 DE ABRIL 2017

006



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: C*01408193

Nombres del ciudadano: CARDENAS SIGLENZA JULIA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA SANCHEZ CARLOS MIGUEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS JOSE TOBIAS

Nombres de la madre: SIGUENZA ROSA INDAURA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2018

Emissor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-086-46436



189-086-46436

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CELESTA DE
CIUDADANIA
APPELLIDO Y NOMBRES
ANGAMARCA CAMPOVERDE
SONIA MATILDE

EL GUARDE NACIM LINDO
AZUAY
GUENCA
GIMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-14

NACIONAL ECUATORIANA

 $\sim 1.8 \times 10^{-5}$ F

7751000 CASADO

ANGEL CORNELIO

JIMENEZ 19

010404894 7

...
BASIC

FLORES DA ALFABETIZAÇÃO
ESTUDANTE

E3343|2742

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

ANGAMARGA VILLA JOSE MARIA

APPLIED & COMBINED EXAMPLES

CAMPOVERDE GARCIA ROSA CENAYDA

ALGAE YACON DEEFEDY ON

CUENCA

2015-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-04-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001

001 045
N J 15 17 11

0104048947
56304

ANGAMARCA CAMPOVERDE SONIA
MATILDE
APELLIDOS Y NOMBRES



APellidos y Nombres	
AZUAY	
PROVINCIA	DESCRIPCION DEL PAIS
CUENCA	
CANTON	ZONA
CUMEE	
PARRQUIA	



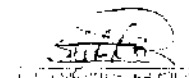
**EQUADOR
BELICONE
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
14 DE FEBRERO
10 HORAS

[illegible]

FINE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUPLENTE EXISTE EN LAS LEYES GENERALES 2017

REVISTA DE DERECHO Y ECONOMÍA PÚBLICA
Y EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS



235 1-3-95

15/05/2019

070

87-02-00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104048947

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA CAMPOVERDE SONIA MATILDE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CUMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ M ANGEL CORNELIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: ANGAMARCA VILLA JOSE MARIA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE GARCIA ROSA CENAYDA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRO DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 182-C86-46487



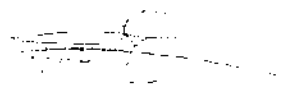
182-086-46487

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



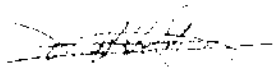
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les
fue la presente escritura pública a los otorgantes, por mí el Notario,
se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo,
DOY FE.



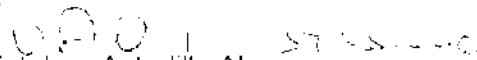
Carlos Víctor Miguel Peralta Sánchez
C.C. No. 0100638428



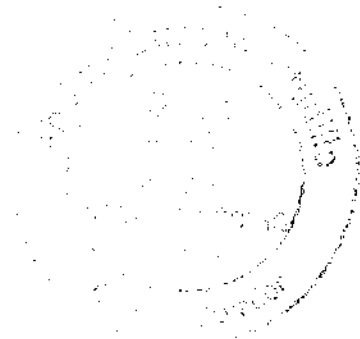
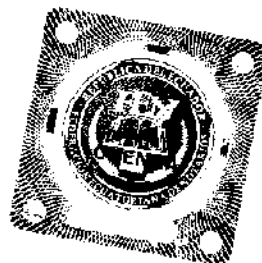
Julia Esther Cárdenas Siguenza
C.C. No. 0101408193



Sonia Matilde Angamarca Campoverde
C.C. No. 0104048947



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



Código numérico secuencial 20180101006O00079

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.", he procedido a marginar la Transferencia de Participaciones que antecede.

Cuenca, 19 de enero del año 2018.



Not. María Domínguez Domínguez
Notario Público de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /18/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO VOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 54, EL 13/ABRIL/1992.
--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA ANULA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY G. BASCO

